

Segundo Concurso de Fotografía de la Facultad de Educación: Los ODS y la Facultad de Educación

Organiza: Comisión de Cultura de la Facultad de Educación, Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona perteneciente a la comunidad universitaria de la Facultad de Educación, con la excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema será: *Los ODS y la Facultad de Educación* desplegado en todos sus ámbitos.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

-En un mismo soporte se permite:

1. Presentar una única imagen.
2. Presentar un collage fotográfico.
3. Presentar una serie fotográfica.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato DIN A4, en formato digital JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp. Debiendo nombrar el archivo con el mismo título de la obra.

5ª ENVÍO: La información de las obras se remitirá al siguiente formulario de Google: <https://goo.su/zEi1Roo> indicando los datos que se solicitan: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono, vinculación con la Facultad de Educación y correo electrónico. Y las obras en sí se enviarán a las siguientes direcciones de correo: spellice@unizar.es y menfeda@unizar.es

6ª PLAZO: El plazo para presentar las obras estará abierto del 15 de octubre al 19 de diciembre de 2025. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

La ORGANIZACIÓN del II Concurso de Fotografía de la Facultad de Educación custodiará las obras, sin embargo, no se responsabiliza del deterioro producido durante su exposición.

7ª PREMIOS: Primer Premio con una dotación de 150 euros, Segundo Premio de 100 euros y un Tercer Premio de 50 euros. Además, se otorgará un accésit a la mejor fotografía del o la participante más joven. Los Premios también consistirán en certificados oficiales expedidos por la Facultad de Educación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1aee320b2d4e1a146e91e02a7e0cec4e>

CSV: 1aee320b2d4e1a146e91e02a7e0cec4e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTOS OREJUDO HERNANDEZ	Decano de la Facultad de Educación	06/10/2025 12:49:00	



1aee320b2d4e1a146e91e02a7e0cec4e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1aee320b2d4e1a146e91e02a7e0cec4e>

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá a comienzos de febrero 2026 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, la Facultad de Educación difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por miembros de la Comisión de Cultura que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará treinta obras finalistas para una exposición en esta disciplina, entre las cuales se encontrarán las obras premiadas. También, se contará con algún(a) profesor(a) y personal de administración y servicios experto(a) en la materia. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo. La entrega del Premio está prevista para el día de la Facultad de Educación (13 marzo 2026).

10ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas pasarán a formar parte de los fondos artísticos de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza.

De las 40 obras seleccionadas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. La Facultad de Educación deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

11ª EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS: con las obras seleccionadas y premiadas, la organización realizará una exposición en alguno de los espacios reservados a estos fines en la Facultad de Educación durante el segundo cuatrimestre del curso 2025/2026.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

CSV: 1aee320b2d4e1a146e91e02a7e0cec4e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTOS OREJUDO HERNANDEZ	Decano de la Facultad de Educación	06/10/2025 12:49:00	